| | ALCALDIA DE POPAYAN. | F-GC-PRC-19 |
|---|---|---|
| | CERTIFICACIÓN DEL PROYECTO | Versión: 01 |
| | | Página: 1 de 1 |

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

**CERTIFICA:**

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para la celebración del Convenio con la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VILLA DEL NORTE FASE A, identificada con NIT 900.620.168-3, son acorde al proyecto denominado **"CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD"**, registrado bajo el número 24-9-19-001-02565, con certificado de registro y viabilidad No. 108.-0009-2024 y BPIN No. 2024190010054, el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Esta certificación se firma en Popayán, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO**
Secretario de Infraestructura (E).

Proyectó: Yonatan Embus Quijano- Abogado contratista SEC Infraestructura.
Revisó: Sari Arelis Velarde – Abogada contratista SEC Infraestructura.
Anexo: N/A